ACTA DE INICIO

_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	Prestación de Servicios Profesionales	Nº:	480	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	PABLO FERNANDO GAMBOA MARTINEZ			
	NIT O CC:	7.697.424			
	DIRECCIÒN:	CALLE 21 SUR # 22-63	TEL:	311 2584686	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes				
	CC:				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LAS SECRETARÍAS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y OFICINAS ASESORAS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
VALOR DE CONTRATO:	$ 48.000.000				
	Valor en Letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/02/2025				
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Nº Póliza:			
		Aseguradora:			
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	18/02/2025				

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

En la ciudad de Neiva, en el Despacho del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA, PABLO FERNANDO GAMBOA MARTINEZ y JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ Supervisor del Contrato No. 4080 de 2025, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PABLO FERNANDO GAMBOA MARTINEZ
CONTRATISTA

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner